

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A, DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 MAY 2015

864 /2015 DECRETO ALCALDICIO Nº_

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, VISTOS: Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley Nº20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un docente para la Escuela o Liceo: LICEO GABRIELA MISTRAL.
- 2. La Orden de Trabajo N°174 de 10 DE MARZO DEL 2015, del Jefe (s) DAEM.

DECRETO:

la contratación en calidad de 1. - DISPONGASE **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

Nombre

DENISE ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio Fecha de Término

Tipo de funciones

Número de Horas

Jornada

Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

01 de Marzo del 2015 29 de Febrero del 2016

D.MEDIA - ED.FISICA

38 horas Subv. Normal

Escolar Completa

EDUCACION MEDIA

CONTRATA

LICEO GABRIELA MISTRAL

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

SECREGIATADOR AUDITOR MUSECRETARIA MUNICIPAL

ALCALĎE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de **Partes**